

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"ARENATOURS & EVENTOS S.A."**

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día catorce del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las 10h30, en las oficinas de la compañía ubicada en el Barrio Jocay, en la calle J14, intersección J1, a lado de la compañía HEGACON de esta ciudad y Cantón Manta, Provincia de Manabí, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, encontrando presentes para el efecto el señor accionista CESAR MARLON HEREDIA GARCÍA, quien representa el 0.20% (USD\$2,00) de la Totalidad del Capital Social suscrito y pagado; y, por otra parte se encuentra presente la accionista señora WENDY ELENA MARISOL MACÍAS ORTEGA, por sus propios derechos, representando un total del 99.80% (USD\$998,00) del total de las acciones de la compañía "ARENATOURS & EVENTOS S.A." Todos reunidos y representando el 100% (USD\$ 1,000,00) del capital suscrito y pagado de la compañía en mención, por lo que la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, está facultada de conformidad con la Ley y los estatutos, para tratar temas de interés y conveniencia a la Compañía.

Previo a la instalación de la Junta, la presidenta señora WENDY ELENA MARISOL MACÍAS ORTEGA, procede a nombrar una secretaria, dignidad que recae en la señora ALEJANDRINA DEL PILAR HEREDIA GARCÍA, la misma que aceptando su cargo, procede inmediatamente a cumplir sus funciones, declarándose automáticamente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, consecuentemente el pleno de la junta, deciden resolver sobre el siguiente único punto del orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DEL GERENTE Y COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013 DE LA COMPAÑIA "ARENATOURS & EVENTOS S.A."

Una vez instalada toma la palabra la señora Gerente General de la compañía ARENATOURS & EVENTOS S.A, quien en cumplimiento de las leyes estatutarias y de compañía procede a dar lectura al informe de Gerente según los resultados demostrados en los Estados Financieros del año 2013 dados a conocer ante esta junta y entregados con anterioridad a cada uno de los accionistas y administradores, luego de ser de conocimiento de todos los presentes, y por corresponder a nuestros intereses, se APRUEBAN los estados financieros e informe de gerente presentados ante esta junta consecuentemente autoriza al suscrito Gerente General de la compañía ARENATOURS & EVENTOS S.A, a fin que pueda comparecer ante los organismos competentes.

La señora accionista WENDY ELENA MARISOL MACÍAS ORTEGA, toma la palabra y menciona que no tiene ninguna objeción en el único punto del día al tratarse en esta junta, consecuentemente da por aprobados los Estados Financieros como los informes presentados ante esta junta.

RESOLUCIÓN: Con un acuerdo del 100% del capital social suscrito y pagado, se aprueba el único punto del día, consecuentemente se le dan todas las atribuciones a la Gerente General en representación de la compañía ARENATOURS & EVENTOS S.A.

Sin haber otro punto que tratar y luego de 20 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 11H45, de la misma fecha, mes y año, firmado para constancia de todos los accionistas en señal de aceptación y por tratarse de una Junta General Ordinaria y Universal de Accionista de acuerdo con la Ley de Compañías.



SRA. WENDY ELENA MARISOL MACÍAS ORTEGA
PRESIDENTE - SOCIA

SR. CESAR MARLÓN HEREDIA GARCIA
SOCIO

ALEJANDRINA DEL PILAR HEREDIA GARCIA
GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA